

SOPORTE CONTRATO - SIAN365

INNOVA CLOUD S.A.S



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:13:07 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045710551**
Apellidos y Nombres: **AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2026 03:14:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045710551** y Nombre: **JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141446340** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:10:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045710551
Código de Verificación	1045710551260603151058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 15:12:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019181362
Código de Verificación	9019181362260603151202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297377167

PIB
15:08:16

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045710551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297377373

PIB
15:10:03

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INNOVA CLOUD S. A. S. identificado(a) con NIT número 9019181362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
AGAMEZ	MOLINA	JESUS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **1.045.710.551**

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 15 MES 09 AÑO 1992

DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 39 # 56 – 22

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3015926733 EMAIL innovacloudsas@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2009

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERO DE SISTEMAS	12	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONTROL ACADEMIC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	controlacademic@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6053125064	DÍA 09 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE SISTEMAS		CRA 39 # 56 - 22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SECTOR PRIVADO	11	
TOTAL	11	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

ACTUALIZADA AÑO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INNOVA CLOUD S.A.S

SIGLA: INNOVA CLOUD | NIT No.: 901.918.136-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA | DIRECCIÓN: CRA 39 # 56 - 22

TELÉFONOS: 6053125064 | FAX: libardo.sian365@gmail.com | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PLATAFORMA ACADEMICA - CONTROL ACADEMIC - SIAN365	2 COMERCIALIZACION DE QUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGIA
3 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - APP & WEB	4 CAPACITACIONES EN TIC´S
5 ASESORIA E INSTALACION DE REDES DE CONECTIVIDAD	6 DISEÑO DE PAGINAS WEB

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESCUELA NORMAR SUPERIOR LA HACIENDA				VIGENTE	
I.E.D ALEXANDER VON HUMBOLDT				VIGENTE	
I.E.D MARCO FIDEL SUAREZ				VIGENTE	
I.E.D TECNICA METROPOLITANO				VIGENTE	
I.E.D CARLOS MEISEL				VIGENTE	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: AGAMEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MOLINA | NOMBRES: JESUS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.045.710.551

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Certificado
Bancario

Miercoles, 03 de junio de 2026

Señores
CLIENTES DE INNOVA CLOUD

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INNOVA CLOUD SAS identificado(a) con NIT 901918136, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47700013062	2025/02/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior:España(34)900995717-EstadosUnidos(1)18663799714.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045710551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 03:16 PM

Código Verificación: **WGM4Y6DUHR**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JESUS ALBERTO AGAMEZ MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.710.551, en mi condición de Representante Legal de **INNOVA CLOUD S.A.S** identificada con NIT 901.918.136 - 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los 03 días del mes de junio del 2026

JESÚS ALBERTO AGAMEZ MOLINA
C.C 1.045.710.551de Barranquilla
Representante Legal

INNOVA CLOUD S.A.S
NIT. 901.918.136-2
CRA 39 No. 56 – 22 – Barranquilla (Atl.)
TEL: 605 312 5064 - +57 333 2515567
infoinnovacloud@gmail.com
www.innovacloud.co

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Razón Social:
INNOVA CLOUD SAS
Sigla:
Nit: 901.918.136 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 908.599
Fecha de matrícula: 12 de Febrero de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 14 de Enero de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

CONDICIóN DE PEQUEÑA EMPRESA JóVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIóN

Direccion domicilio principal: CRA 39 N° 56 - 22
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: innovacloudsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6053125064
Teléfono comercial 2: 3332515567
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CRA 39 N° 56 - 22
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: innovacloudsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6053125064
Teléfono para notificación 2: 3332515567
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZó PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRóNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CóDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CóDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIóN

Constitución: que por Documento Privado del 11/02/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.777 del libro IX, se constituyó la sociedad:INNOVA CLOUD SAS

TERMINO DE DURACIóN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIóN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIóN DE LA SOCIEDAD, RAZóN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de desarrollo de software, la consultoría informática, la comercialización de equipos de cómputo y tecnología, el suministro de servicio de internet y la administración de instalaciones informática y tecnológicas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Desarrollo de aplicaciones web y móviles Desarrollo de software a la medida. Computación en la nube. Integración de sistemas. E-learning Comercio electrónico. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$1.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

óRGANOS DE ADMINISTRACIóN Y DIRECCIóN

REPRESENTACIóN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien, si tendrá suplentes, designado por el término que libremente determine la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Está facultado el representante legal y los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad Jurídica préstamos por parte de la sociedad U obtener de parte de la sociedad aval, fianza o

cualquier otro tipo de garantía para sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIóN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 11/02/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.777 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Agamez Molina Jesus Alberto	CC 1045710551

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIóN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIóN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 11/02/2025, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2025 bajo el número 491.778 del libro IX, consta que la sociedad:
INNOVA CLOUD SAS
Es CONTROLADA por.:
AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración:
Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIóN DE ACTIVIDADES ECONóMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6201
Actividad Secundaria Código CIIU: 6209
Otras Actividades 1 Código CIIU: 6190
Otras Actividades 2 Código CIIU: 6110

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6201

INFORMACIóN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.


ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207111392

(415)7707212489984(8020) 000014120711139 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 1 3 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVA CLOUD SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 39 56 22

42. Correo electrónico innovacloudsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 3 2 5 1 5 5 6 7	3 1 6 7 3 3 5 4 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 2 5 0 2 1 2	6 2 0 9	2 0 2 5 0 2 1 2	6 1 9 0	6 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	8 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-15 / 11:44:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207111392

(415)7707212489984(8020) **000014120711139 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 1 3 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 8 5 9 9	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 5 0 2 1 2		-
2	8 0	2 0 2 5 0 2 1 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		1 0 4 5 7 1 0 5 5 1	8

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: AGAMEZ MOLINA JESUS ALBERTO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207111392

(415)7707212489984(8020) **000014120711139 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 8 1 3 6	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 7 1 0 5 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGAMEZ	MOLINA	JESUS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Prestigio y productividad para su institución

Barranquilla, 05 de Junio del 2026.

Sr (es)
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Cordial Saludo

¡La transformación está a su alcance con Q10 Académico!

Software académico, administrativo y de educación virtual para instituciones de educación.

Q10 Académico es un software en la nube que apoya la gestión académica, administrativa y de educación virtual para las instituciones de educación.

Como solución integral orientada al servicio genera un impacto positivo en el crecimiento y rentabilidad de su organización.

Teniendo en cuenta el número de estudiantes en su institución el valor de la membresía anual será de **$5.400.000**

Esto incluye soporte técnico y capacitación de todas las personas que ingresen al sistema de acuerdo con el rol que cumplan dentro de la institución.

Cada **capacitación adicional** sumara al valor de la membresía $450.000 sin importar el número de horas ni personas.

GERMAN GAVIRIA
Carrera 75 N° 45F – 23
Teléfono: (+57 4) 444 1035
Medellín - Colombia
info@q10soluciones.com



Barranquilla, 05 de Junio 2026

Sr (es)
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Cordial Saludo

COTIZACIÓN FORMAL.

PLATAFORMA ACADÉMICA

Tenemos diversas formas de adquirir el software:

1. COMPRA: Usted compra la licencia con un único pago y tiene derecho a actualizaciones y renovaciones por un 15% podrá escoger la más acorde a su presupuesto y necesidades.

a. Compra de licencia Instalada en el servidor de su preferencia

b. Compra de Licencia con alojamiento en nuestro servidor + configuración + administración + manejo de información

c. Herramienta de instalación con respaldo para configuraciones vitalicias por parte de nuestra empresa (prerrequisito haber adquirido cualquiera de las dos licencias anteriores).

2. ALQUILER: Como una alternativa económica y asequible, se pueden alquilar el software por un año, pagando el 20% del valor de la licencia; accediendo a él desde nuestro servidor, contando con soporte al administrador del sistema, y manuales digitales para docentes y administrador el cual se encargará de configurar, capacitar y dar soporte a todos los docentes.



3. COSTO DE ACTIVACION: Para utilizar la plataforma se requiere de un único pago anual por valor del 10% del valor del contrato para su activación.

Contamos con excelentes planes de pago para su comodidad y facilidad al momento de adquirir nuestros sistemas.

De acuerdo con su número de estudiante entra en el intervalo de 1 a 2.300 estudiantes, el valor del sistema **anualmente** seria: **$ 5.200.000.**

Incluye capacitación virtual para los docentes y membresía por un año lectivo, no incluye visitas presenciales nuestro sistema es completamente en la nube.

Financiamiento a 12 meses así:

2 Pagos -> 1 cuota a 6 meses	1 cuota inicial
4 Pagos -> 3 cuotas trimestrales	1 cuota inicial
12 Pagos -> 11 cuotas mensuales	1 cuota inicial

Cancele por consignación bancaria o solicite nuestro servicio de cobro a domicilio por solo $20.000 adicionales únicamente para la ciudad de Barranquilla, y ahorre así tiempo, dinero y trámites bancarios, cancelando en la comodidad de su domicilio.

Sandra Rocha
Directora de ventas regional atlántico.
Teléfonos: (+57 6) 662 3641
Email: tuescuelaenlinea@hotmail.com



PROPUESTA COMERCIAL

SIAN365

CONTENIDO

1. PROPUESTA ECONOMICA
2. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO
3. VALORES AGREGADOS Y NOTAS IMPORTANTES
4. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD
5. SISTEMA DE INTEGRACION MODULAR SIAN365 ALL IN ONE
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPUESTA ECONOMICA 2026

Junio 05 del 2026

NOMBRE DEL COLEGIO:

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

MEMBRESIA	VALOR MEMBRESIA ANUAL
PACK PREMIUM ✓ Modulo administrativo ✓ Módulo de comunicaciones ✓ Seguimientos de lecturas de correos ✓ Modulo inscripción admisiones y matricula On line y presencial ✓ Modulo académico y convivencial ✓ Módulo de Aula virtual ✓ Observador ✓ Asignación de notas ✓ Asistencia ✓ Reportes académicos pedagógicos y convivenciales ✓ Visualización estado académico ✓ Agenda escolar virtual ✓ Horario escolar ✓ Elecciones estudiantiles **(OBSEQUIO)** ✓ Sistema PQRS ✓ Módulo de Psicorientación ✓ Facturación electrónica** **La institución asume el certificado de firma digital	**$ 4.800.000**

2. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO

- **TIEMPO DE ENTREGA**:

  - ✓ 15 días, incluye ingeniero en sitio para la parametrización y capacitación.
  - ✓ El proceso de inscripción, admisiones y matricula en línea y presencial totalmente gratis

- **FORMAS DE PAGO**

  - ✓ Pago en su totalidad con la firma del contrato.
  - ✓ El servicio ofrecido por **SIAN 365** en esta oferta comercial tendrá una duración de un (1) año contado a partir de **ENERO 2026** hasta **DICIEMBRE 2026.**
  - ✓ El presente contrato se prorrogará automáticamente por períodos iguales, si ninguna de las partes ha declarado a la otra la voluntad de darlo por terminado con al menos sesenta (60) días de anticipación
  - ✓ Al prorrogarse las tarifas se incrementarán de acuerdo con el IPC a 31 de diciembre del año anterior.

3. VALORES AGREGADOS Y NOTAS IMPORTANTES

VALORES AGREGADOS
1. Migración de datos de años anteriores sin ningún costo. INNOVA CLOUD S.A.S desarrolla la estructura y el colegio a través de su equipo de archivo se encargan de migrar los datos
2. Capacitaciones remotas por año sin restricción, de acuerdo con las necesitadas para la institución sin recargos adicionales. Capacitaciones presenciales una vez al inicio de cada año lectivo si así es requerido.
3. Creación de nuevos reportes, desde académico, hasta administrativos y demás gestiones pertinentes sin costos extras, tener en cuenta que el número de reportes es limitado de acuerdo con el tipo de membresía seleccionada
4. Servicio de atención personalizado, incluyendo Ing. en sitio para cualquier requerimiento de la institución. (1 desplazamiento al año). Soporte remoto ilimitado.
5. Plataforma Virtual con últimas tecnologías & tecnologías integradoras.
6. La sincronización de la plataforma permite la comunicación entre todas las gestiones, basada en la tecnología Cloud Computing.
7. Única App capaz de tener todas las acciones dentro de dispositivos móviles IOS & Android, pudiendo usar el 90% de las acciones en web y mejorando el canal comunicativo entre docentes, padres, estudiantes y administrativos.
8. SIAN 365 SCHOOL, entrega el recurso HARDWARE, para todo el montaje de la plataforma con Tecnología Cloud Computing, en servidores Dedicados ubicados en CANADA y MIAMI. Las características del equipo son compartidas en el momento de hacer el análisis y se establecen en el contrato, adjuntando el proveedor de servicios DATA CENTER CERTIFICADO, con el que cuenta la compañía.
9. Ajustes de usuarios perfiles de acuerdo con lo trabajado por la institución

IMPORTANTE
1. Dentro de la membresía anual por estudiante, la empresa INNOVA CLOUD S.A.S, realizaría diseños, desarrollos y nuevas necesidades que integren sus procesos institucionales de acuerdo con sus requerimientos con base en los tiempos establecidos en el cronograma de acciones entre la empresa y la institución, teniendo en cuenta el número de requerimientos establecidos en cada membresía
2. Integración por desarrollos Api en otros entornos de acuerdo con las características propias de los desarrollos ajenos a INNOVA CLOUD S.A.S. (Solo sería informativo).
3. Se establecerían tiempo de entrega para los nuevos desarrollos con base en las propias necesidades y al tiempo se asigna un Ingeniero de desarrollo en sitio, para trabajar aquellas acciones que permitan la comunicación inmediata con el cliente.
4. Capacitaciones, Help Desk y acompañamiento constante en los procesos implementados. No se cobra proceso de implementación ni capacitaciones adicionales. Soporte 5x8, remoto, chat o WhatsApp.

4. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Toda la información contenida en este documento es proporcionada confidencialmente, con el único propósito de obtener un acercamiento comercial entre las partes, por lo que se prohíbe expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido para fines propios o de terceros no autorizados, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de INNOVA CLOUD S.A.S.

QUIENES SOMOS:

INNOVA CLOUD S.A.S, Es una empresa dedicada en satisfacer los requerimientos de los clientes, especializada en las TIC´S (Tecnologías de la información y comunicación), comparte asesorías, ofrece servicios y soluciones de Tecnología que permiten orientar a todas las empresas hacia la nueva arquitectura de CLOUD COMPUTING. Los productos son totalmente adaptables a todo tipo de instituciones educativas, contamos con un grupo de ingenieros y profesionales capacitados para dar solución oportuna a cada uno de sus requerimientos.

PLATAFORMA EDUCATIVA SIAN365

La plataforma académica SIAN365 es un sistema de información académico, evaluativo y pedagógico para instituciones educativas de educación formal o no formal, permite controlar y adaptarse a las políticas internas de cada entidad educativa, bajo los requerimientos establecidos por el ministerio de educación nacional

5. SISTEMA DE INTEGRACION MODULAR SIAN365 ALL IN ONE



Descripción Módulo Organizacional.

- Administración: Completo Panel de Control para todas las configuraciones de la aplicación WEB.
- Registro de estudiantes y docentes.
- Gestor de usuarios y perfiles de acceso al sistema.
- Fácil e intuitivo acceso al sistema.
- Definición de años y periodos académicos.
- Configuraciones generales del sistema: Áreas, Asignaturas, Grupos y Grados.
- Disponibilidad 96.9% en la nube los 365 días del año.

Sian365
Sistema Integral Académico en la Nube

Módulos con integración:

Descripción Módulo Académico.

- Desarrollado bajo el decreto 1290 del 2013.
- Evaluaciones por Procesos y subprocesos académicos.
- Asignación de juicios valorativos (logros).
- Autoguardado de notas en tiempo real.
- Sincronización de planillas de docentes con reportes evaluativos.
- Gestión de dirección de grupos o a todos los grupos/cursos creados en el sistema.
- Reportes de Boletines, consolidados por asignaturas, periodos, niveles educativos, y reportes detallados de notas, gráficos.
- Personalización de Reportes (Encabezado).

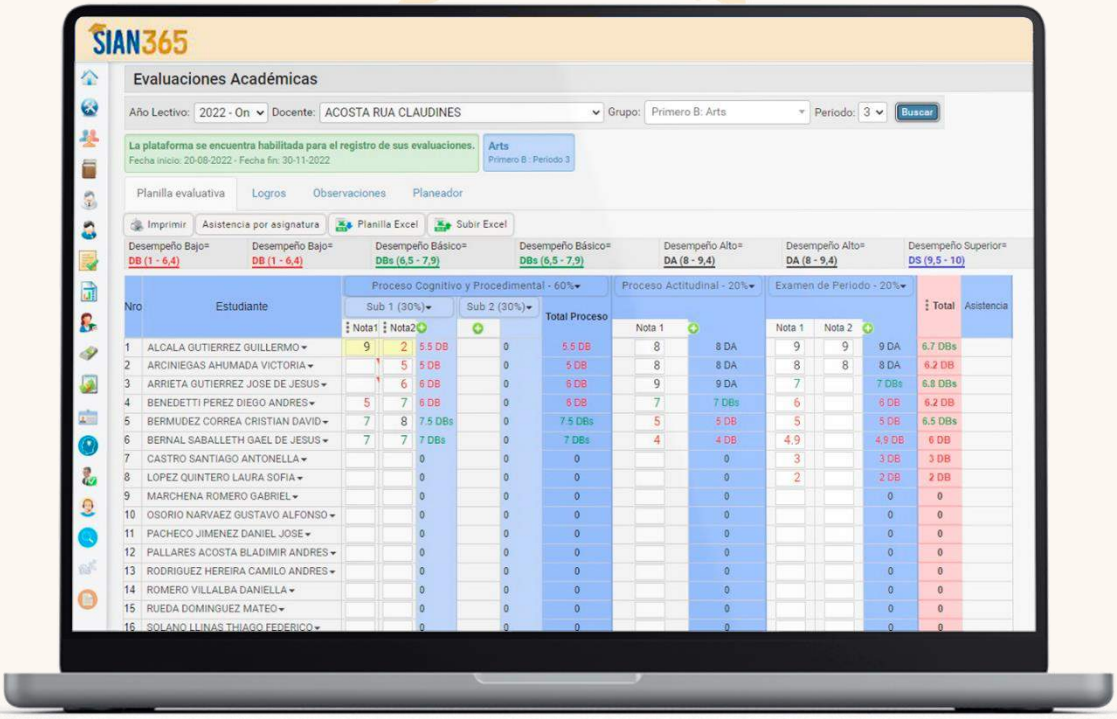



Descripción Módulo Aula Virtual.

- Contará con un LMS propio personalizable por cada docente de áreas.
- Podrá manejar todos los modelos académicos desde Standard Based grading hasta internacional Baccalaureate.
- El aula virtual le simplificará los procesos evaluativos y así podrá identificar falencias estudiantiles y aplicar planes de apoyo
- Completa integración con el módulo organizacional, la cual trae información necesaria, tales como el listado de estudiantes en sus respectivos cursos, docentes que dictan dichas asignaturas.
- Los estudiantes vienen automáticamente matriculados en sus asignaturas.
- Los docentes vienen automáticamente matriculados en sus asignaturas y cursos.
- Publique sus exámenes colocando fechas y horas establecidas, creando preguntas tipo ICFES, ordenando las preguntas de cada estudiante aleatoriamente con solo un clic, evitando las extensas jornadas de revisión de evaluaciones y asignación de notas por parte del docente.
- Además, existen diversos recursos, tales como:
  - ✓ Videos externos (YouTube, Video)
  - ✓ Imágenes (JPG, PNG, GIF)
  - ✓ URL o links externos.
  - ✓ Archivo de tutoriales o ayuda (PDF, Word, Power Point, Excel).
  - ✓ Anuncios o etiquetas.
- Agregue materiales didácticos como foros de ayuda al aula de cada asignatura donde los estudiantes tendrán a la mano un apoyo para estudiar, tareas o talleres.
- Disponibilidad 96.9% en la nube los 365 días del año.

Descripción módulo de Elecciones Estudiantiles

- Parametrización de elecciones estudiantiles, configurando los alcances, los grados que participarán y los cargos que se elegirán.
- Ingreso de candidatos (personero, representante estudiantil, etc.) a nivel general y por grados.
- Fácil y ágil sistema de votación.
- Muestra de votos y estadísticas de participación.

Descripción módulo de convivencia

- Registro de criterios con vivenciales tales como: Auto evaluación, Co evaluación y Hatero evaluación.
- Valoración convivencia por parte del personal docente.
- Valoración por parte del directivo de grupo o tutor.
- Integración al módulo de boletines.
- Reporte valorativo.

Descripción modulo observador (Incidencias Convivenciales)

- Desarrollado bajo el decreto 1620 del 2013.
- Le permitirá al docente crear un expediente para cada uno de los alumnos y revisar los que ya estén creados por cualquier miembro del consejo estudiantil y esto ayudará a tomar decisiones más rápidas y efectivas en los casos estudiantiles.
- Los tutores podrán monitorear los casos reportados por los docentes e igualmente emitirán juicios de conciencia.
- Reporte de modulo observador.

SOPORTE TÉCNICO

Todos los módulos anteriormente mencionados tienen soporte, lo cual garantiza eficiencia, eficacia, fiabilidad, accesibilidad a la información.

Las bases de datos están protegidas con copias de seguridad y respaldo de la información diaria.

CHAT EN LINEA

Reciba soporte a través de nuestro chat disponible en la página

SOPORTE REMOTO

Contamos con un grupo de ingenieros capacitados para brindarle la mejor asesoría remota desde nuestras oficinas.



HELP DESK

Seguimiento a cada una de sus solicitudes hasta llegar al estado resuelto.





6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Plataforma **SIAN 365:**

Esta plataforma está desarrollada en ASP.NET la cual es framework para aplicaciones web desarrollado y comercializado por Microsoft. Es usado por programadores y diseñadores para construir sitios web dinámicos, aplicaciones web y servicios web XML.

Esta plataforma se aloja en servidores con Internet Information Services o IIS es un servidor web y un conjunto de servicios para el sistema operativo Microsoft Windows. Los servicios que ofrece son: FTP, SMTP, NNTP y HTTP/HTTPS.2.



Este servicio convierte a una PC en un servidor web para Internet o una intranet, es decir que en las computadoras que tienen este servicio instalado se pueden publicar páginas web tanto local como remotamente. Se basa en varios módulos que le dan capacidad para procesar distintos tipos de páginas. Por ejemplo, Microsoft incluye los de Active Server Pages (ASP) y ASP. NET. También pueden ser incluidos los de otros fabricantes, como PHP3 o Perl.

Sian365
Sistema Integral Académico en la Nube

BENEFICIOS DE IIS 7.0

IIS 7 es una evolución de IIS 6 que mejora a este último en múltiples aspectos y sobre todo cambia el interfaz de usuario que permite usar todas las funcionalidades que ofrece. Se han introducido cambios a nivel de extensibilidad, seguridad, control y fiabilidad que podemos encontrar enumerados en la siguiente web.

SQL SERVER

Microsoft está a la cabeza en cuanto a soluciones de nivel empresarial que aumentan el rendimiento de las aplicaciones con mayor seguridad, escalabilidad y disponibilidad. SQL Server permite aprovechar las ventajas que ofrece una gama completa de cargas de trabajo de OLTP, almacenamiento de datos, Business intelligence y análisis para crear sus aplicaciones críticas. Gartner ha situado a Microsoft como "líder" en todas estas cargas de trabajo.

- Mejora exponencial del rendimiento
- Alta disponibilidad y recuperación ante desastres.

AJAX Trabajamos para mejorar la experiencia de usuario. Usando Ajax la cual permite que las páginas se modifiquen sin tener que volver a cargarse, dándole al usuario la sensación de que los cambios se producen instantáneamente. Optimización de recursos. Al no recargarse la página se reduce el tiempo implicado en cada transacción.

COMPATIBILIDAD DE NAVEGADORES.

Cordialmente,

INNOVA CLOUD S.A.S
Cel: 301 5926733
libardo.sian365@gmail.com
www.sian365.com.co